Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 11 de enero de 2024

COMUNICADO DE PRENSA Nº 05/24

Israel habilita las exportaciones de carne con hueso uruguaya

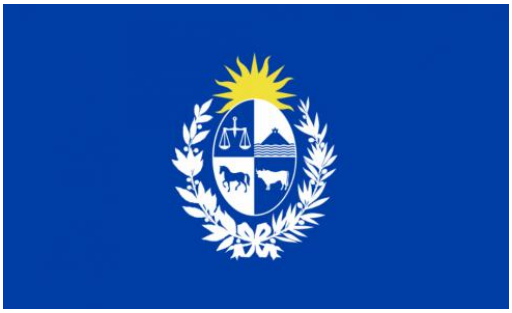

Luego del exhaustivo informe enviado por Uruguay por el cual se dan las garantías sanitarias sobre la ausencia del virus de la Fiebre Aftosa, y en base al estatus sanitario reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como país libre del mismo con vacunación, las autoridades sanitarias de Israel concedieron la habilitación de la carne ovina y bovina con hueso a Uruguay, a partir del pasado 8 de enero de 2024. Posteriormente será acordado el modelo de certificado sanitario de exportación, tras lo cual podrán comenzar los primeros embarques.

Este logro es el resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y las gestiones de la Embajada de Uruguay en Israel.

Uruguay agradece la confianza demostrada por las autoridades israelíes a nuestra producción y sistema sanitario así como el apoyo brindado por la Embajada de Israel en Uruguay que hacen posible hoy contar con este resultado.

Esta decisión permite a ambos países avanzar en la profundización y diversificación del vínculo económico comercial bilateral.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/